DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.637637/18 de 16-11-2018

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes diciembre del año 2018, se reunieron las siguientes personas: JOHNNY EDWARD PADILLA, identificado con CC No. 79.541.315, quien se desempeña en el cargo de apoyo Director De Construcciones, en su calidad de Supervisor, KAROL BIBIANA VARGAS con CC 29.349.647, en su calidad de Apoyo a la Supervisión y JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS identificado con cedula No. 79.347.110, representante legal de la empresa **CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS con NIT No 900.381.064-1** en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 6080 del 16 de noviembre de 2018

APROBACION DE GARANTIA: 03/12/2018

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN AL MAESTRO, UBICADO EN PREDIO CASA EL CAMPIN, EN LA LOCALIDAD 13 TEUSAQUILLO, DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1307-O, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

VALOR: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OHENTA Y SEIS PESOS

($ 767.608.086)

PLAZO: Cinco (5) meses

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 09-05-2019

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Nombre: Jorge Freddy González Vargas
CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS
NIT: 900.381.064-1

Firma del Supervisor
Johnny Edward Padilla
CC 79.541.315
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Apoyo a la Supervisión
Karol B. Vargas
CC 29349647
Área Planeación y Diseño
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Discos Duros - Medios | Navidad 2018 en Falabe | Disco Duro Externo 1 T | BOSE | Compra Online | LA 14 Ofertas Colombi | Editar Contrato

v.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.637637&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.384006&buyerDossierUnic

Responsabilidad civil extra contractual: Sí / No

No. de SMMLV: 200

Fecha límite para entrega d... garantías

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Fecha fin
CO1.WRT.965735	6/11/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, ...ima, Quito)
CO1.WRT.957416	6/11/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, ...ima, Quito)
CO1.WRT.945071	6/11/2023 ((UTC-05:00) Bogotá,
CO1.WRT.940414	6/11/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, ...ima, Quito)
CO1.WRT.915301	4/02/2019 ((UTC-05:00) Bogotá, ...ima, Quito)

Configuración financiera

Condiciones de facturac

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.637637

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentarios (0)

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISORES POLIZAS	Aprobado	REVISORES POLIZAS	NICOLAS VARGAS CONDE	2 días de tiempo transcurrido (03/12/2018 03:12:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	REVISOR POLIZA	Aprobado	NICOLAS VARGAS CONDE	NICOLAS VARGAS CONDE	2 días de tiempo transcurrido (03/12/2018 04:14:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3	APROBACION POLIZA	Aprobado	PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO	PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO	2 días de tiempo transcurrido (03/12/2018 05:06:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujos de aprobación

Id de la garantía CO1.WRT.965735

Referencia de la garantía 390-86-994000000034 - 33-44-101178470-33-40-101050949

Activar Windov
Ve a Configuración

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.637637 de 16 de noviembre de 2018

ACLARACIÓN AL ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes diciembre del año 2018, se reunieron las siguientes personas: Johnny Edward Padilla, identificado con CC No. 79.541.315, quien se desempeña en el cargo de Director De Construcciones, en su calidad de Supervisor, Karol Bibiana Vargas con CC 29.349.647, en su calidad de Apoyo a la Supervisión y JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS identificado con C.C No. 79.347.110 de Bogotá, representante legal de la **CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS con NIT No 900.381.064-1** en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 6080 del 16 de noviembre de 2018

APROBACION DE GARANTIA: 03/12/2018

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN AL MAESTRO, UBICADO EN PREDIO CASA EL CAMPIN, EN LA LOCALIDAD 13 TEUSAQUILLO, DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1307-O, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

VALOR: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS

($767.608.086)

PLAZO: Cinco (5) meses

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 09-05-2019

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Nombre: Jorge Freddy González Vargas
CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS
NIT: 900.381.064-1

Firma del Supervisor
Johnny Edward Padilla
CC 79.541.315
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Apoyo a la Supervisión
Karol B. Vargas
CC 29349647
Área Planeación y Diseño
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SUSPENSION No 1

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.637637 de 16 de noviembre de 2018

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes mayo del año 2019, se reunieron las siguientes personas: Johnny Edward Padilla, identificado con CC No. 79.541.315, quien se desempeña en el cargo de Director De Construcciones, en su calidad de Supervisor, Karol Bibiana Vargas con C.C 29.349.647, en su calidad de Apoyo a la Supervisión y JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS identificado con C.C No. 79.347.110 de Bogotá, representante legal de la **CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS con NIT No 900.381.064-1** en su condición de contratista, para suscribir el acta de suspensión No. 1 del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

La constructora Ecodiseño SAS, solicitó la suspensión No. 1 del contrato de obra No 637637 de 2018, teniendo en cuenta que, por temporada de lluvias durante el mes de abril, se vieron afectadas varias actividades, entre ellas:

1. Suministro e instalación cubierta alveolar de 8 MM.
   Se retrasó el inicio de las labores de desmonte de cubierta existente, desmonte de estructura metálica existente, instalación de estructura metálica de cubierta, instalación de cubierta alveolar.

2. Relleno con material granular B200.
   Se dificultó el acceso de las volquetas a las canteras, el material para relleno no se podía compactar pues se encontraba saturado.

Por lo anterior y dado que la fecha de terminación del contrato es el 9 de mayo de 2019 es necesario suscribir el acta de suspensión No 1.

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN AL MAESTRO, UBICADO EN PREDIO CASA EL CAMPIN, EN LA LOCALIDAD 13 TEUSAQUILLO, DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1307-O, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S
LOCALIZACION:	Calle 62 #26-41, Localidad Teusaquillo
PLAZO INICIAL:	5 meses
FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO:	10 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	9 de mayo de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	6 de mayo de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 1:	15 días calendario
FECHA DE REINICIO:	21 de mayo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de mayo de 2019

SUPERVISOR: JOHNNY EDWARD PADILLA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), por los que en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Jorge Freddy Gonzalez Vargas
Constructora Ecodiseño S.A.S.
NIT: 900.381.064-1

Firma del Supervisor
Johnny Edward Padilla
CC 79.541.315
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Apoyo a la Supervisión
Karol B. Vargas
CC 29349647
Área Planeación y Diseño
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACLARACION AL ACTA DE SUSPENSION No 1

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.637637 de 16 de noviembre de 2018

En Bogotá D.C., a los seis (06) dias del mes mayo del año 2019, se reunieron las siguientes personas: Johnny Edward Padilla, identificado con CC No. 79.541.315, quien se desempeña en el cargo de Director De Construcciones, en su calidad de Supervisor, Karol Bibiana Vargas con C.C 29.349.647, en su calidad de Apoyo a la Supervisión y JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS identificado con C.C No. 79.347.110 de Bogotá, representante legal de la **CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS con NIT No 900.381.064-1** en su condición de contratista, para suscribir el acta de suspensión No. 1 del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

La constructora Ecodiseño SAS, solicitó la suspensión No. 1 del contrato de obra No 637637 de 2018, teniendo en cuenta que, por temporada de lluvias durante el mes de abril, se vieron afectadas varias actividades, entre ellas:

1. Suministro e instalación cubierta alveolar de 8 MM.
   Se retrasó el inicio de las labores de desmonte de cubierta existente, desmonte de estructura metálica existente, instalación de estructura metálica de cubierta, instalación de cubierta alveolar.

2. Relleno con material granular B200.
   Se dificultó el acceso de las volquetas a las canteras, el material para relleno no se podia compactar pues se encontraba saturado.

Por lo anterior y dado que la fecha de terminación del contrato es el 9 de mayo de 2019 es necesario suscribir el acta de suspensión No 1.

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN AL MAESTRO, UBICADO EN PREDIO CASA EL CAMPIN, EN LA LOCALIDAD 13 TEUSAQUILLO, DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1307-O, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S
LOCALIZACION:	Calle 62 #26-41, Localidad Teusaquillo
PLAZO INICIAL:	5 meses
FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO:	10 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	9 de mayo de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	6 de mayo de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 1:	15 dias calendario
FECHA DE REINICIO:	21 de mayo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de mayo de 2019

#CiudadEducadora

SUPERVISOR: JOHNNY EDWARD PADILLA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), por los que en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Jorge Freddy Gonzalez Vargas
Constructora Ecodiseño S.A.S.
NIT: 900.381.064-1

Firma del Supervisor
Johnny Edward Padilla
CC 79.541.315
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Apoyo a la Supervisión
Karol B. Vargas
CC 29349647
Área Planeación y Diseño
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

#CiudadEducadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN No.

Código	12	**Fecha**	21/12/2018	**Inicio**	3:00 PM	**Fin**		**Lugar**	CASA CAMPIN.
Proyecto	Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos					**Asunto**			
Asistentes	Ing. Enrique Lincro					**Asistentes Externos**			
Fecha de Elaboración			**Elaborado por**				**Próxima Reunión**		

1. Se realiza inspección en campo de la cimentación a reforzar y se verifica que bajo las zapatas no hay material de relleno, por lo que es posible usar el nivel actual de cimentación.
2. Se verifica que el material producto de las excavaciones no presenta las características necesarias para ser reutilizado.
3. De acuerdo a la exploración realizada por el contratista se evidencia que para los sitios donde no se hizo apiques para la consultoría se encontraron dimensiones diferentes a las asumidas (menores).
4. Se verificará la necesidad de confinar los muros de acuerdo a sus apoyos. y la necesidad de incluir una viga intermedia en muros a doble altura.
5. En el área de tres pisos se revisará el planteamiento propuesto para optimizar los espacios y la estructura existente.
6. Se solicita al consultor el detalle de la placa de contrapiso.
7. Se solicita verificar cantidades de acero.
8. Se solicita actualizar las plantas de piso 2, ubicación zapatas para montaje ascensor.
9. El constructor se compromete entregar el levantamiento estructural actualizado al consultor.

COMPROMISOS:

1. Entrega levantamiento estructural 24/12/2018. - Responsable: Constructora Ecodiseño SAS
2. Entrega del análisis parcial zona patio, edificación contigua 2 pisos 28/12/2018 - Responsable: Consultoría y Construcciones Civiles Ltda.
3. Entrega del análisis total y propuesta del consultor 11/01/2019 - Responsable: Consultoría y Construcciones Civiles Ltda.
4. Comité técnico 14/01/2019 4:00PM.

Scanned by CamScanner

NOMBRE JOSE MARTINEZ
CARGO DIRECTOR OBRA

NOMBRE Edward Rodríguez.
CARGO Consultor.

NOMBRE ENRIQUE LINERO
CARGO ING. ESTRUCTURAL SED.

CONSTANZA MESIAS OCOMA
NOMBRE
CARGO Ingeniera Residente

NOMBRE
CARGO

NOMBRE
CARGO

Scanned by CamScanner

(3)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Tema de la Reunión:				Proceso:	
Area responsable:	Direccion de Construccion y Conservacion	Fecha:		Lugar:	DCCEE
Contratista responsable:				Hora:	

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	OSCAR EDD. MARTINEZ	DIRECTOR OBRA	CCC DISEÑOS	3102288941	proyectos@cccc.co	
2	ENRIQUE VIVERO SOTO	INGCIVIL	SED	3017727408	elivesoss@edu...	
3	Edvard Leonardo Rodriguez Rojas	CONSULTOR	CYCCIVILES LTDA	3139185609	elrodriguez@cyccivileS.com	
4	MARIA CONSTANZA MESIAS OCAÑA	Ing. Residente	ECODISEÑO SAS	3015011144	mariaCmesias@gmail.com	CONSTANZA MESIAS OCAÑA
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

SIG-IF-008
V1

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN No.

Código	12	Fecha	2-ABRIL-19	Inicio		Fin		Lugar	Casa Campin.
Proyecto	Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos					Asunto	Visita de obra		
Asistentes	Arq. Karol Vargas.					Asistentes Externos	Ing. Maria C. Mesias.		
Fecha de Elaboración	2-04-19	Elaborado por	Arq. Karol B. Vargas.				Próxima Reunión		

- Se realiza visita de obra donde se revisan todos los espacios intervenidos en la casa, 1, 2 y 3 piso, se evidencia que los espacios interiores no cuentan con acabados en el techo que garanticen los estandares de salubridad señalados en el Decreto del Plan maestro 052 de feb de 2019, Por esta razon se solicita al constructor presentar la propuesta economica para realizar la instalacion del cielo raso en Dry wall, y asi contar con un material liso y de facil limpieza, El constructor se compromete a presentar la propuesta lo antes posible.

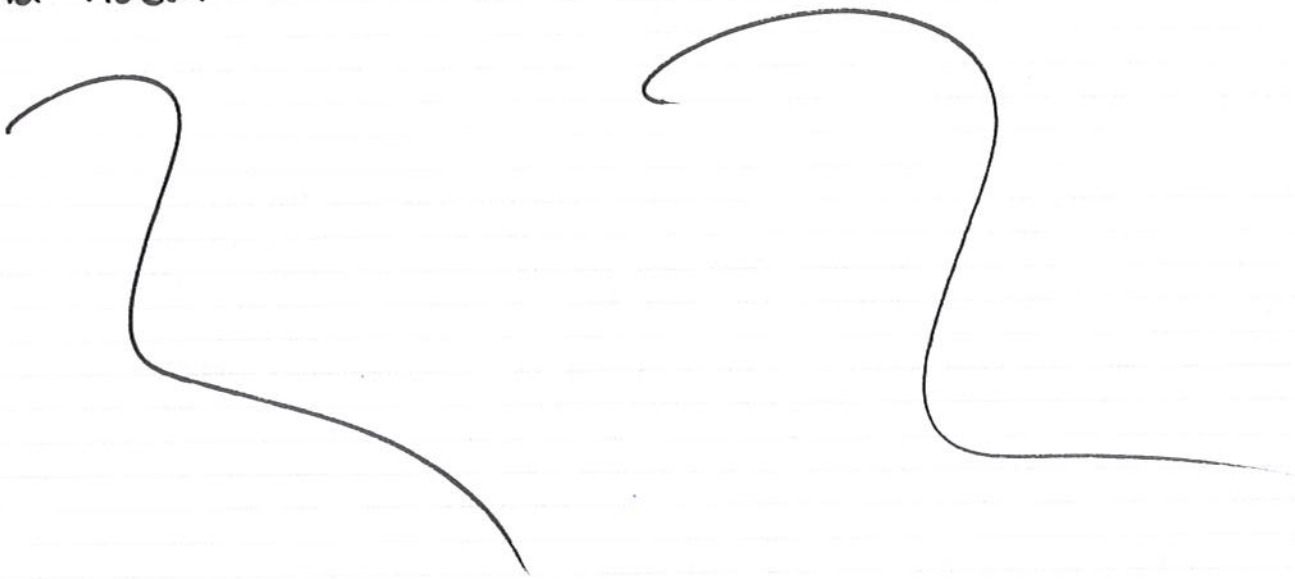
- Se solicita hacer un ajuste en los baños del segundo piso, quitando la cocineta propuesta inicialmente y dejando 2 Baños para el area administrativa, teniendo en cuenta que los unicos baños de la casa estan ubicados en el primer piso.
- Se aprueba el color y la tableta para instalar en los tres piso formato 60 x 60 color gris segun muestro.
- Se aprueba Porcelanato tipo madera para el exterior de la casa, antejardin, formato 1.20 x 29 cm.
- Se solicita no quitar la reja del antejardin a pesar que la Direccion de formacion al maestro lo solicito, Por temas de vigilancia y control el apoyo a la supervision considera que se debe dejar y se solicita hacer mantenimiento de pintura.

#CiudadEducadora

Compromisos.

- El constructor se compromete a presentar propuesta economica antes del viernes 5 de abril.
- El apoyo a la supervisión hará el diseño de la modulacion del piso y lo entregará a mas tardar el 5 de abril.
- El constructor se compromete a dar inicio a las siguientes actividades.

instalaciones H y S 1 PISO 2 PISO
Demolicion de enchape 2 piso.
Demolicion muro 2 piso.
Muro nuevo 1er piso.
Ventaneria nueva.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Tema de la Reunión:	Visita de obra			Proceso:	Obra.
Area responsable:	Direccion de Construccion y Conservacion de Establecimientos Educativos	Fecha:	2 ABRIL 2019	Lugar:	~~DCCEE~~ Casa Campin.
Contratista responsable:	Arq. Kafol Vargas.			Hora:	8:00 AM.

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Kafol Vargas.					Kafol Vargas.
2	María Constanza Mesías Ocaña	Ingeniera Residente	Constructora Eco Diseño SAS	3015011144	constructoraecocasacampin@gmail.com	CONSTANZA MESIAS OCAÑA
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CONSTRUCTORA
ECODISEÑO S.A.S.

CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S
NIT. 900.381.064-1

Bogotá D.C., 4 de abril de 2019

CE-CAS-CAMPIN-034-2018

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Dirección de Construcciones
Atn. Arq. Karol Vargas
Apoyo Supervisión SED
Av Dorado N° 66-63
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SED- SA-PMC-DCCEE 117-2018. "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN AL MAESTRO, UBICADO EN PREDIO CASA EL CAMPIN EN LA LOCALIDAD 13 TEUSAQUILLO, DISTRITO CAPITAL IDENTIFICADO CON EL CPF 1307-O, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN

Cordial saludo.

Resaltando el compromiso de nuestra compañía con la ejecución del proyecto en referencia, es claro que durante el desarrollo, hemos tenido diversos inconvenientes, que de alguna manera han afectado directamente la programación inicial que se tenía para la ejecución de las obras.

DE LOS HECHOS

1. Dentro de los hechos más representativos, inicialmente mencionado en el informe de revisión estructural y posteriormente corroborado durante la ejecución de las obras preliminares (replanteo y excavaciones), están una serie de observaciones frente a las dimensiones y localización de las zapatas y columnas existentes en los diseños estregados por la firma consultora.

2. El día 21 de diciembre de 2018, se llevó a cabo un comité técnico entre la Supervisión de obra SED, Consultoría y Construcciones Civiles Ltda. y la Constructora Ecodiseño SAS, en donde se fijan unos compromisos para cada una de las partes: la Constructora Ecodiseño SAS, hace entrega del levantamiento estructural solicitado. El día 16 de enero de 2019 fueron entregados los ajustes a los diseños por parte de Consultoría y Construcciones Civiles Ltda mediante correo electrónico.

3. La Constructora Ecodiseño inicia con las actividades de demolición de placa de contrapiso, excavación para fundición de zapatas en concreto, escarificación de columnas existentes, placa de entrepiso con mayor sección encontrando diferencias sustanciales a los diseños realizados por

Consultoría y Construcciones Civiles Ltda. Por consiguiente, se realiza una modificación a las cantidades inicialmente contratadas y se determinan nuevas actividades no previstas en la etapa contractual.

4. La Constructora Ecodiseño al iniciar con las actividades eléctricas, evidencia que las instalaciones eléctricas existentes no garantizan el correcto funcionamiento y no se encuentran actualizadas a las necesidades del proyecto. Por tal razón, se realiza un comité técnico el día 22 de enero de 2019 para aclarar las modificaciones tales como cambio de trayectoria de la red debido a la presencia de columnas y vigas por el reforzamiento estructural, la reubicación de los tableros, aumento de calibre, entre otros y además entregar los diseños ajustados los cuales fueron entregados el día 25 de enero de 2019. La Constructora Ecodiseño solicitó la visita de la Empresa de Servicios Públicos CODENSA para el levantamiento de sellos del medidor para continuar con las actividades eléctricas programadas. Con esta visita, CODENSA solicitó el cambio del tablero general de distribución, reubicación del medidor y cambio en la acometida externa.

   De acuerdo a los argumentos expuestos, las actividades antes mencionadas constituyen ítems no previstos que afectan la programación de obra inicial y el presupuesto.

5. La Constructora Ecodiseño hace la entrega del Análisis de Precios No Previstos (NP), Acta de mayores y menores cantidades para revisión y aprobación por parte de la Supervisión de la Secretaría de Educación.

SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN

Con el fin de ejecutar las actividades no previstas y las mayores cantidades de obra a entera satisfacción, solicitamos una adición de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($165.498.973,00) incluido A.I.U y una prórroga de 2 meses.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS
C.C. No. 79.347.110 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COMITÉ DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES-ACTA DE REUNION

Código		**Fecha**	03/05/2019	**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	**DCCEE**
Proyecto	**Centro de innovación al Maestro Casa Campin**					**Asunto**	**Solicitud Adición y Prorroga**		
Asistentes						**Asistentes**			
Fecha de Elaboración	03/05/2019	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

1. TIPO DE CONTRATO Y NUMERO:
   CONTRATO DE OBRA No 637637-2018.

2. OBJETO:EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN AL MAESTRO, UBICADO EN PREDIO CASA EL CAMPIN, EN LA LOCALIDAD 13 TEUSAQUILLO, DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 1307-O, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

3. VALOR INICIAL:
   SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVENTA PESOS PESOS ($767.608.090,00) M/CTE., INCLUIDO A.I.U.

4. PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CINCO MESES (05).

5. PLAZO DE EJECUCION ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION: CINCO (5) MESES

6. FECHA DE TERMINACION ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION: 8 DE MAYO DE 2019.

7. AVANCE FISICO DEL PROYECTO: 60.00%

8. AVANCE FINANCIERO:33.37.00%

9. RESEÑA DE LA JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL.

   JUSTIFICACIÓN TECNICA DE LA ADICION Y PRORROGA:

#CiudadEducadora

Pese a que el contratista de consultoría, Consultorías y Construcciones Civiles Ltda., realizó el levantamiento estructural de la edificación a reforzar, y como consecuencia, la Curaduría Urbana No. 1 otorgó la respectiva licencia de construcción en la modalidad solicitada LC 17-1-1232, durante la ejecución del contrato de obra No 637637 de 2018 que inició el 10 de diciembre de 2018,una vez realizadas las obras preliminares, y particularmente las excavaciones, se determinaron una serie de observaciones frente a las dimensiones y localización de las zapatas y columnas existentes. Por lo anterior, se llevó a cabo un comité técnico el día 21 de diciembre de 2018, en el que participaron la Constructora Ecodiseño, el apoyo a la Supervisión del contrato de obra de la Secretaría de Educación, Arq. Karol Vargas y la empresa consultora, Consultoría y Construcciones Civiles Ltda., a partir de la cual, éste última aclaró las evidencias encontradas en obra mediante correo electrónico del 16 de enero de 2019.

Se debe aclarar que, el consultor al realizar el levantamiento estructural, realiza apiques de manera aleatoria. Por esta razón, dicho estudio arroja unas mediciones aproximadas, las cuales se verifican durante la ejecución de la obra, dado que solo al realizar las excavaciones correspondientes se puede tener una observación directa de la estructura objeto de reforzamiento.

Lo anterior, determinó la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra e ítems no previstos del capítulo de reforzamiento del presupuesto de obra, impactando en consecuencia, la programación del proyecto. Así las cosas, al iniciar la demolición parcial de la placa del tercer piso donde se construirán las vigas propuestas para el reforzamiento estructural, se evidencia que la placa presupuestada con un espesor de 30 cm en realidad tenía 65 cm. De igual manera ocurrió con las columnas a reforzar cuyas medidas eran inferiores a las presupuestadas.

Adicionalmente, cuando se realizan las regatas para inspeccionar las redes eléctricas, se establece que las mismas están deterioradas, son deficientes y no garantizan la funcionalidad de toda la edificación debido a que fue construida hace más de 30 años, por lo que fue necesario que consultor complementara el diseño eléctrico incluyendo el cambio de trayectoria debido a la presencia de columnas y vigas por el reforzamiento estructural, la reubicación de los tableros para conservar la caída de tensión en un 5% según lo establece la norma RETIE RETIE (10.1.1 Diseño Detallado, Numeral p. Cálculos de regulación) y el aumento del calibre de la red en algunos tramos. De igual manera, el Operador de Red Codensa, en la visita realizada el día 29 de enero de 2019 solicito el cambio del tablero general de distribución, el equipo de medida y la acometida del predio para poder cumplir la normatividad técnica vigente y prestar el servicio en condiciones de seguridad. Así las cosas, estas actividades representan ítems no previstos que impactan el presupuesto del contrato, así como la programación de la obra.

Por otro lado, una vez realizada la construcción de las vigas y columnas diseñadas para el reforzamiento estructural de la casa, el día 8 de abril de 2019 se realizó una visita a la obra a partir de la cual se evidenció que los espacios interiores no cuentan con un acabado en el techo que garantice los estándares de salubridad señalados en el numeral 3."Estandares de salubridad y normas ambientales" del Anexo 2 del Decreto 052 del 13 de febrero de 2019 "Por medio del cual se modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos" donde se establece "Se deberá cumplir con las normas tanto Nacionales como Distritales vigentes en lo relacionado a la localización de predios, condiciones topográficas geotécnicas ya ambientales; instalaciones y condiciones mínimas; reservas y

#CiudadEducadora

manejo de agua. Ley 09 de 1979, Resolución 2400 de 1979 (..) Artículo 26 de la Resolución 2400 de 1979 que establece que "Los pisos, paredes y techos serán lisos y de fácil limpieza(..)", por lo que es necesario instalar cielo raso falso de fácil limpieza y mantenimiento.

El cuatro (4) de abril de 2019, la constructora Ecodiseño mediante el oficio CE-CAS-CAMPIN-034-2018, solicita a la Secretaria de Educación una prórroga de contrato de 2 meses para lograr la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no previstas, así como una adición de $165.498.973,00 incluido AIU, que se soporta la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra e ítems no previstos.

Mediante la comunicación I-2019-35685 del 30 de abril, el apoyo la supervisión del contrato de obra solicitó al grupo de estudios previos y evaluación realizar una verificación del monto de la adición, el cual fue aprobado a través del memorando I-2019-36469 del 02 de mayo de 2019.

10. COSTEO DE LA ADICION POR EL GRUPO DE ESTUDIOS PREVIOS.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO*	
RESUMEN MAYORES Y MENORES CANTIDADES CONTRACTUAL	**-$ 28.428.469,00**
VALOR ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**$ 193.927.442,00**
TOTAL ADICIÓN	**$ 165.498.973,00**
VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO ADICIÓN	**$ 933.107.059,00**

***El balance del contrato fue revisado y aprobado por el Área de Estudios Previos** por **medio del radicado I-2019-36469**

11. RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SOBRE LA VIABILIDAD DE MODIFICACION CONTRACTUAL.

El comité aprobó la modificación No 1 del contrato de obra No 637637 de 2019 en los siguientes términos: Se aprueba la adición de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($165.498.973,00) y la prórroga del contrato en 2 meses.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COMITÉ DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES-ACTA DE REUNION

12. OBSERVACIONES.

13. FIRMAS:

NOMBRE Mateo Giuseppe Enriquez
CARGO Abogado.

NOMBRE Alexandra Bareño
CARGO Contratista DCCEE

NOMBRE Karol B Vargas.
CARGO Apoyo a la supervisión

NOMBRE
CARGO John Padilla
Director.

NOMBRE CAROLINA GONZALEZ
CARGO LIDER PSC

NOMBRE
CARGO Líder G.T.P.E

#CiudadEducadora

KAROL BIBIANA VARGAS CHILITO

De: Consultoría y Construcciones Civiles <ingenieria@cycciviles.com>
Enviado el: miércoles, 16 de enero de 2019 05:30 p.m.
Para: KAROL BIBIANA VARGAS CHILITO; mariacmesias@gmail.com; constructoraecocasacampin@gmail.com
Asunto: PY 439: planos de reforzamiento - CASA EL CAMPIN
Datos adjuntos: PY-439-REF EST CASA CAMPIN V160119.zip

Buenas tardes

Enviamos los planos de reforzamiento correspondientes al ptoyecto estructural casa el campin

Atentos a cualquier comentario.

Consultoría y Construcciones Civiles Ltda.

EQUIPO DE DISEÑO ESTRUCTURAL (CT)
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA
Telefax: (57)(8) 667 4794
Celular: (57) 322 365 3181
e-mail: ingenieria@cycciviles.com
Web: www.cycciviles.com
Calle 16 # 371-15 (Barrio Guatiquia)
Villavicencio - Meta

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

#CiudadEducadora